

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

26361 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por Resolución de este Juzgado en el procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 42/12/11, seguidas al inculpado D. Juan Santiago Rial Ozores, con DNI n.º 35.472.895-H, natural de Vilanova de Arousa (Pontevedra), con fecha de nacimiento 05/08/1982, hijo de Benigno y de Lourdes, con domicilio en la calle Corón, n.º 70, de Vilanova de Arousa (Pontevedra), por un presunto delito de "abandono de destino" de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, deberá presentarse en este Juzgado Togado, sito en c/ Fray Luis de León, n.º 7, 3.ª planta de Valladolid, en el término de 15 días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 21 de julio de 2011.- Comandante Juez Togado Militar Territorial n.º 42 de Valladolid, Pilar Prieto de las Heras.

ID: A110059710-1